



EDICTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En relación con el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de personal de Operario/a para posteriores nombramientos como funcionarios interinos, o contrataciones laborales, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 19 de junio de 2023 se ha acordado:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de admitidos/as y excluidos/as para la que han de regir la creación de una bolsa de trabajo de personal de Operario/a para posteriores nombramientos como funcionarios interinos, o contrataciones laborales, por causas de urgente necesidad.

SEGUNDO.- Nombrar a la comisión de selección del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

- Presidencia D^a M^a Puy Uriarte Garcia
- Secretaría D^a Lara Salceda Villaumbrales
- Vocal D^a M^a Blanca Muñoz Morentín

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Publicar Edicto con el contenido de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su sede electrónica.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión que celebren.

En Santa Cruz de Campezo, a 19 de junio de 2023

LA ALCALDESA,
IBERNALO BASTERRA TXASKO

